

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CAMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

-Toda comunicación originada en fuente ajena a la Secretaría del Senado y transcrita en este periódico, reproducirse textualmente-

AÑO I Periodo Ordinario XLVIII Legislatura Tomo I NUM. 19

SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1970

S U M A R I O

APERTURA Pág. 1

—Lista. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

CAMARA DE DIPUTADOS Pág. 2

—Remite expedientes con minuta proyectos de decreto concediendo permiso a los CC. Oscar Obregón Jr., Joel A. Parroquín Gamboa, y José Trinidad Avlla Irigoyen, para aceptar y usar condecoraciones conferidas por gobiernos extranjeros.

—Remite expediente con minuta proyecto de decreto que concede permiso a la C. María Cristina García Ortiz para desempeñar funciones al servicio de gobierno extranjero.

GOBERNADORES Pág. 2

—El del Estado de Morelos invita a esta Cámara a los actos de conmemoración del CCV aniversario del natalicio del Generalísimo José María Morelos y Pavón.—Designación de comisión.

ELECCION DE MESA DIRECTIVA Pág. 2

—Se efectúa la elección de Presidente y Vicepresidente de esta Cámara, para el mes de octubre entrante. Receso, votación, escrutinio y declaratoria de la Presidencia.

MEDALLA DE HONOR "BELISARIO DOMINGUEZ" Pág. 2

(Dictamen a discusión.)

—Dictamen de la Comisión de Postulaciones proponiendo se otorgue la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" del Senado de la República al C. Rosendo Salazar.—Apruébase en votación económica.—Designación de comisiones.

INTERVENCION PARA HECHOS DEL C. SENADOR SALVADOR GAMIZ FERNANDEZ Pág. 4

—Hace uso de la palabra el C. senador Gámiz Fernández, a nombre de los senadores por los Estados de Durango, Coahuila, Nayarit y Guerrero, en relación a las comisiones que les fueron conferidas.

C I T A Pág. 4

PRESIDENCIA DEL C. SENADOR ENRIQUE OLIVARES SANTANA

Apertura

El C. Secretario Agustín Ruiz Soto (a las 12:00 horas): Se procede a pasar lista. (Pasando lista.)

—Aguilar Hernández Francisco, Aguilar Irungaray José I., Alcaíá Ferrera Ramón, Alvarez Cisneros Ramón, Aubanel Vallejo Gustavo, Bellizia Castañeda Pascual, Bernal Miranda Benito, Calderón Velarde Alfonso G., Cárdenas González Enrique, Carrillo Marcor Alejandro, Castillo Hernández José, Corona del Rosal Germán, Farías Martínez Luis M., Fernández Aguirre Braulio, Figueroa Figueroa Rubén, Flores Curiel Rogelio, Flores Tapia Oscar, Fuentes Díaz Vicente, Gámiz Fernández Salvador, García Paniagua Javier, Gómez Villanueva Augusto, González Parra Emilio M., González Pedrero Enrique, Guerrero Ortiz Arturo, Gutiérrez Hernández Arnaldo, Guzmán Martín Luis, Guzmán Orozco Renaldo, Jiménez del Prado Salvador, Juárez Carro Vicente, Leyva Velázquez Gabriel, Lozano Ramírez Raúl, Luna Kan Francisco, Manzanilla Schaffer Víctor, Morales Blumenkron Guillermo, Mora Plancarte Norberto, Navia Millán Aurora, Olivares Santana Enrique, Perdomo García Elpidio, Pérez Cámara Carlos, Pérez Pérez Celestino, Pérez Ríos Francisco, Rivera Pérez Campos José, Robledo Santiago Edgar, Romero Flores José C., Ruiz Soto Agustín, Ruvalcaba Gutiérrez Aurora, Sábines Gutiérrez Juan, Salinas Leal Bonifacio, Sánchez Madariaga Alfonso, Serrano del Castillo Nicanor, Terrazas Zozaya Samuel, Toxqui Fernández de Lara Alfredo, Vallejo Martínez Félix.

—Hay una asistencia de cincuenta y tres ciudadanos Senadores. Hay quórum.

El C. Presidente: Se abre la sesión. La Secretaría dará lectura al acta de la sesión anterior.

El C. Secretario José Castillo Hernández: Acta de la sesión pública ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 1970. (Leyó.)

—Está a discusión el acta. No habiéndola, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobada.

El C. Presidente: La Secretaría dará cuenta con los documentos en cartera.

El C. Secretario Ruiz Soto: Documentos en cartera: (Leyendo.)

CAMARA DE DIPUTADOS

El C. Secretario Castillo Hernández: (Leyendo.)

—Remite, para los efectos constitucionales, expediente con minuta Proyecto de Decreto, en el que se concede permiso al C. Oscar Obregón Jr., para que, sin perder la ciudadanía mexicana, pueda aceptar y usar la condecoración Estrella de la Orden de "Sitara-i-Khimdat" que le confirió el Gobierno de Pakistán.—Recibo y tórnese a la Primera Comisión de Puntos Constitucionales.

—Remite, para los efectos constitucionales, expediente con minuta Proyecto de Decreto, en el que se concede permiso al C. Joel A. Parroquín Gamboa para que, sin perder la ciudadanía mexicana pueda aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Gobierno de los Países Bajos en Veracruz, Ver.—Recibo y tórnese a la Segunda Comisión de Puntos Constitucionales.

—Remite, para los efectos constitucionales, expediente con minuta Proyecto de Decreto, en el que se concede permiso a la C. María Cristina García Ortiz para que, sin perder la ciudadanía mexicana, pueda prestar servicios administrativos en el Consulado Americano en Veracruz, Ver.—Recibo y tórnese a la Primera Comisión de Puntos Constitucionales.

—Remite, para los efectos constitucionales, expediente con minuta Proyecto de Decreto, en el que se concede permiso al C. José Trinidad Avila Irigoyen para que, sin perder la ciudadanía mexicana, pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden Real de Vasa que, en el grado de Oficial, le confirió el Gobierno de Suecia.—Recibo y tórnese a la Segunda Comisión de Puntos Constitucionales.

GOBERNADORES

El C. Secretario Ruiz Soto: (Leyendo.)

—El C. ingeniero Felipe Rivera Crespo, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, invita a esta Cámara a los actos de conmemoración del CCV Aniversario del Natalicio del Generalísimo José María Morelos y Pavón, que tendrán lugar en la ciudad de Cuautla, de dicho Estado, el día 29, a las 21 horas, y el día 30, a las once horas.

El C. Presidente: La Presidencia encarece llevar la representación del Senado, a dichas ceremonias, a los ciudadanos senadores Enri-

que Cárdenas González, Francisco Aguilar Hernández y Elpidio Perdomo García.

ELECCION DE MESA DIRECTIVA

—Se va a proceder a la elección de mesa directiva para el mes de octubre. Se concede un receso de diez minutos para cambio de impresiones. (Son las 12:20 horas.)

(Receso.)

El C. Presidente: —Se reanuda la sesión.

El C. Secretario Castillo Hernández: —Se han distribuido entre los ciudadanos senadores dos cédulas de votación, una de ellas en blanco para inscribir los nombres de sus candidatos y otra en la que figura una planilla propuesta por un grupo de senadores. Se replica a los ciudadanos senadores pasen a depositar su voto en el ánfora por orden de lista.

El C. Secretario Ruiz Soto: (Pasando lista.)

(Votación, escrutinio de los ciudadanos Secretarios Castillo Hernández y Ruiz Soto.)

El C. Secretario Castillo Hernández: —Se va a proceder a dar cuenta con el resultado del escrutinio.

El C. Secretario Ruiz Soto: —El resultado de la votación es el siguiente: Para Presidente: Alfredo Toxqui Fernández de Lara, 51 votos; Víctor Manzanilla Schaffer, 1 voto; Aurora Ruvalcaba Gutiérrez 1 voto. Para Vicepresidente: Francisco Luna Kan, 51 votos; Juan Sábines Gutiérrez, 1 voto; Arnaldo Gutiérrez Hernández, 1 voto. Para Vicepresidente: Benito Bernal Miranda, 53 votos.

El C. Presidente: —En vista del resultado de la votación y del escrutinio, la presidencia declara que la mesa directiva para el mes de octubre, quedará integrada de la siguiente manera:

Presidente: Alfredo Toxqui Fernández de Lara.

Vicepresidente: Francisco Luna Kan.

Vicepresidente: Benito Bernal Miranda. (Aplausos.)

MEDALLA DE HONOR

"BELISARIO DOMINGUEZ"

El C. Secretario Ruiz Soto: Se va a dar cuenta con el dictamen de la Comisión de Postulaciones Condecoración "Belisario Domínguez".

El C. Secretario Castillo Hernández: (Leyendo.)

"COMISION DE POSTULACIONES
CONDECORACION BELISARIO DOMINGUEZ

H. ASAMBLEA:

La Comisión que suscribe, designada al efecto por Vuestra Soberanía, ha estudiado con esmero las postulaciones recibidas para el otorgamiento de la "Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República" correspondiente al año de 1970.

De conformidad con el Decreto relativo, de fecha 15 de diciembre de 1952, y con su Reglamento, de 25 de noviembre de 1953, oportunamente se hizo la convocatoria para que la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la H. Suprema Corte de Justicia, las Secretarías de Estado y Departamentos del Gobierno Federal, los gobiernos de las Entidades Federativas, las Universidades, periódicos, revistas, organizaciones sociales, sociedades científicas y demás instituciones representativas del ambiente cultural de la nación, así como de la voluntad de todos los sectores populares, presentaran candidatos a recibir tan honrosa y significativa presea, que lleva implícito el reconocimiento de servicios eminentes prestados a la patria o a la humanidad por mexicanos que se hayan distinguido en el campo de sus actividades patrióticas, o en el de su saber, o en el de su virtud.

Varios son los candidatos propuestos: el señor ingeniero Amílcar Vidal, el señor general Raúl Madero, don Rosendo Salazar, el señor licenciado Ignacio Ramos Praslow, y el señor profesor Maurilio Pilar Nájera García, sobresalientes todos ellos, en términos singulares y meritorios, como mexicanos insignes.

Sin embargo, en el trance de discernir y escoger a la vista de todos los datos y circunstancias pertinentes, la Comisión se ha creído en el caso de hacer suya, sin que esto menoscabe el valer de las demás, la postulación de quienes desean que esta vez se confiera el galardón patriótico y cívico instituido hace más de tres lustros por el Senado de la República, al señor Rosendo Salazar, ciudadano esclarecido cuyos títulos, renovados en el curso de toda una vida, exaltan su personalidad ejemplar, vigorosa y múltiple.

Se trata de uno de los luchadores más antiguos, capaces y honestos del movimiento obrero nacional, a cuya organización, en los inicios de este siglo, contribuyó de manera limpia y eficaz, cuando los trabajadores se abrían paso para agruparse gremialmente en medio de grandes viscosidades y bajo la amenaza y la hostilidad de la dictadura. A este aporte singular en la estructuración de lo que es hoy uno de los sectores sociales decisivos en las grandes tareas constructivas del país, debe sumarse el antecedente de que el señor Salazar participó también en los albores de la Revolución al lado de Aquiles Serdán, en la ciudad de Puebla, en lo que fue el primer brote insurreccional de la lucha maderista, habiendo asumido, con peligro de su vida, una actitud de abierto desafío al régimen opresor entonces imperante. Fundador y miembro del gremio tipográfico, en 1911, don Rosendo Salazar fue después uno de los organizadores y animadores de la Casa del Obrero Mundial, primera expresión orgánica del naciente movimiento obrero, y en cuyo nombre, y en unión de otros dirigentes obreros, suscribió con don Venustiano Carranza el Pacto de aquella organización clasista con el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista a fin de que los trabajadores organizados se incorporaran a la lucha armada de la Revolución. Sin desvincularse jamás del movimiento obrero, el señor Salazar ha dado otra invaluable contribución al desarrollo de

éste, mediante varios libros suyos que se han constituido en la fuente informativa y documental más importante para la historia del movimiento obrero nacional. Quizá no hay sobreviviente de las primeras luchas del sindicalismo mexicano que haya realizado, en este aspecto, un esfuerzo tan perseverante, desinteresado y útil como la persona a quien proponemos para recibir la presea instituida por esta Honorable Cámara. Su vida ha sido una existencia limpia, sin sombra de claudicación, con una ejemplar lealtad a sus principios y con un espíritu lleno de vigor y optimismo sobre el desarrollo progresivo de la clase obrera. De aprobar esta H. Asamblea el dictamen, se rendiría homenaje no solo a un combatiente que ha consagrado su vida a tareas edificantes y aleccionadoras en relación con el movimiento sindical, sino que se reconocería también la importancia y el papel, cada día más preponderantes y positivos, que desempeñan los obreros organizados en las luchas sociales y políticas del país, su constante contribución a la marcha ascendente de la Revolución Mexicana y al fortalecimiento de las instituciones nacionales.

En mérito de lo expuesto, la Comisión Dictaminadora que suscribe estima que es don Rosendo Salazar la persona indicada para recibir la "Medalla Belisario Domínguez del H. Senado de la República" correspondiente al año de 1970, por lo que se permite someter a esta H. Asamblea los siguientes puntos de

A C U E R D O:

PRIMERO.—Se confiere la "Medalla de Honor Belisario Domínguez del Senado de la República", al señor Rosendo Salazar, como justo reconocimiento a los méritos en grado eminente que le han sido reconocidos por su abnegada labor revolucionaria.

SEGUNDO.—Expídase a su favor el diploma correspondiente que deberá firmar la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores.

TERCERO.—Impóngase la medalla de referencia al señor Rosendo Salazar, en la Sesión Solemne del próximo día 7 de octubre, que en este recinto se efectuará para conmemorar el sacrificio del Benemérito senador doctor Belisario Domínguez.

Sala de Comisiones "Presidente Sebastián Lerdo de Tejada" del Senado de la República.—México, D. F., 29 de septiembre de 1970.—**Sen. Martín Luis Guzmán.**—**Sen. Vicente Fuentes Díaz.**—**Sen. Gabriel Leyva Velázquez.**—**Sen. Edgar Robledo Santiago.**—**Sen. Benito Bernal Miranda.**—**Sen. Juan Sabines Gutiérrez.**

—Está a discusión el dictamen.—No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba. (La asamblea asiente.)

—Aprobado.

El C. Presidente: Como resultado de la aprobación del dictamen de la Comisión de Postulaciones y de conformidad con el decreto relativo, se señalan las once horas del miércoles 7 de octubre, para celebrar la sesión solemne,

designándose oradores para dicha ceremonia a los ciudadanos senadores, profesor Edgar Robledo Santiago, para referirse al ilustre desaparecido Belisario Domínguez, y a Oscar Flores Tapia, para hacer la apología del ciudadano Rosendo Salazar. Asimismo se designan en comisión a los ciudadanos senadores Martín Luis Guzmán, Presidente de la Comisión de Postulaciones; Vicente Fuentes Díaz, Gabriel Leyva Velázquez, Edgar Robledo Santiago, Benito Bernal Miranda, Juan Sabinés Gutiérrez, que suscribieron el dictamen, agregándose a la comisión al ciudadano Francisco Pérez Ríos, para comunicar al beneficiario el acuerdo, en virtud del cual se le confiere la Medalla de Honor Belisario Domínguez del Senado de la República.

—Los ciudadanos secretarios de esta Cámara se servirán ordenar las invitaciones oficiales para el acto, al C. Presidente de la República, a la H. Cámara de Diputados, solicitándose a ésta la designación de un orador para tal ceremonia; a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; al H. Cuerpo Diplomático, Secretarios de Estado y Jefes de Departamento, a las instituciones culturales, políticas y sociales del país y a las personas a quienes en ocasiones anteriores se les haya conferido la presea Belisario Domínguez.

El C. Secretario Ruiz Soto: —Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

INTERVENCION PARA

HECHOS DEL C. SENADOR

SALVADOR GAMIZ FERNANDEZ

El C. Salvador Gámiz Fernández: —Pido la palabra para hechos, señor Presidente.

El C. Presidente: —Para hechos, tiene la palabra el senador Gámiz Fernández.

El C. Gámiz Fernández: —Señor Presidente: En la Asamblea anterior, el Senado de la República tuvo a bien designar una comisión para que asistiera a diversos actos conmemorativos en el Estado de Durango, abarcando la Comarca Lagunera.

Infelizmente los fenómenos meteorológicos conocidos por ustedes, están afectando a dicho Estado, además de los de Coahuila, Nayarit y Guerrero, que no han permitido a la comisión de Senadores trasladarse al desempeño de su comisión.

Por lo anterior y en nombre de los señores senadores de las entidades mencionadas, deseamos solicitar la venia de esta H. Asamblea para que en caso de que la situación creada por tales fenómenos se agravara, se autorice nuestra presencia en cada uno de los Estados mencionados con el fin de ponernos al frente de la situación junto con nuestros Gobiernos Estatales respectivos, para cooperar en todas las actividades en favor de los damnificados.

Por tanto y en caso de recibir su autorización, suplicamos disculpar nuestra ausencia en

las actividades inherentes a la representación senatorial.

Deseo solicitar a esta H. Asamblea exprese público agradecimiento al señor Presidente de México, Lic. don Gustavo Díaz Ordaz y a sus distinguidos colaboradores, por la amplia asistencia y ayuda que se está proporcionando de manera oportuna y expedita en auxilio de los habitantes afectados por las actuales perturbaciones atmosféricas.

Asimismo, en mi calidad de senador por el Estado de Durango, ruego a esta H. Asamblea recordar con emoción, que este día 29 de septiembre en el año de 1913, en Ciudad Camargo, Chih., y en el sitio de la hacienda denominada "La Loma", el Sr. Gral. Francisco Villa se reunió con sus mejores generales, como Toribio Ortega, Nicolás Fernández y otros, para dar forma a la División del Norte e integrarla esencialmente con campesinos revolucionarios, con cuya fuerza hizo posible el triunfo de la revolución armada en México, destruyendo al ejército usurpador de Victoriano Huerta, para abrir un nuevo cauce a las luchas democráticas del pueblo de México por mejores condiciones de vida. (Aplausos.)

El C. Presidente: —La presidencia se permite preguntar a la Asamblea, en votación económica, si se aprueba la venia solicitada por el senador Gámiz Fernández en nombre de los señores senadores de Durango, Coahuila, Nayarit y Guerrero. (La asamblea asiente.)

—Aprobado.

—Asimismo, la Presidencia ruega a la Secretaría tomar nota de las dos mociones complementarias: el reconocimiento a los funcionarios del Gobierno Federal por la atención que se ha estado prestando a los damnificados de estas entidades y del homenaje de la referencia histórica que hace en esta fecha a la creación de la División del Norte en las personas del señor general Villa y demás generales de esa corporación revolucionaria.

C I T A

—Se levanta la sesión pública para pasar a sesión secreta. Se cita a sesión pública para el próximo día primero de octubre a las once horas.

(Se levantó la sesión a las 13:15 horas.)

DIRECTORIO

DIARIO DE LOS DEBATES

De la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

Director: Lic. Juan Pérez-Abreu J.

Oficinas: Xicoténcatl 9. Edificio del Senado. Teléfonos: 10-00-40 y 21-30-28